



Vol. n.º 145.  
sobre Quintas

enterad } Se ha visto una circular del Gobierno Político de esta Provin-  
cia fecha cuatro del corriente inserta en el Boletín Oficial  
numero ciento cuarenta y cinco; comunicand una Real  
orden sobre inclusion en Quintas a los obreros y municion de  
artilleria. Y la Ciudad acordó: Queda enterada, y que se  
copie esta circular y se una al expediente de Quintas —  
Salvo el Sr. D. José Maria Benza, Regidor; y dejó su voto al por  
Jurado Segundo

Cuentas de Impresion  
men.

Se ha visto una cuenta documentada presentada por D.  
Don. de Paula Romero, importante de ochenta y  
cinco r. de varias circulars e impresos en su oficina. Y la Ci-  
dad acordó: Se pague por el Mayordomo de Propios, previo  
libramiento que forme la Seccion de Contabilidad — En  
Conto que se concluyó este Cabildo que firman los Sr. Conca  
de que soy fe =

Concejo  
Señores

Corrales.  
Molin.  
Beda. p.  
Perez Perez

En la C. N. y C. L. Ciudad de Lorca a veinte de  
Diciembre de mil ochocientos treinta y nueve por  
ante mi el Esc. publico D. Manuel Saen, Secretario

